

NOMINA DE ACCIONISTAS

Número del Expediente

Registro Único
de Contribuyentes No

23907-78

0990362459001

MABA
SIGLAS

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPARIA

MARISCOS DE BALAO C.LTDA.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 100.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA															Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a-b)					
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)						
1	AGUAYO POZO ARTURO	091953265	Ecuatoriana				GUAYAOUIL		45				45.000,00					
2	MORIA PLATON HORACIO	0902181403	Ecuatoriana				GUAYAOUIL		30				30.000,00					
3	DE AGUAYO ARGUELLO TERESA	0900114588	Ecuatoriana				GUAYAOUIL		10				10.000,00					
4	ARGUELLO ABAD BOLIVAR	0900617523	Ecuatoriana				BALAO		10				10.000,00					
5	ARGUELLO ESPINOZA BOLIVAR	0907780357	Ecuatoriana				GUAYAOUIL		5				5.000,00					
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
									SUMAN	100				100.000,00				

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Abril de 1.983

LUGAR Y FECHA

(F) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.